

Núm. 221

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 11 de septiembre de 2010

Sec. IV. Pág. 98551

IV. Administración de Justicia ANULACIONES

31209 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/65/10 seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 de Madrid, por un presunto delito militar de "abandono de destino" al soldado don Sergio Andrés Yepez Mosquera, con Tarjeta de Residencia X-3892067-F, nacido el día 28-11-1987 en Cali-Valle provincia de Colombia, se hace constar que al haber sido habido queda anulada la requisitoria publicada en el ejemplar n.º 211 de fecha 31 de agosto de 2010 del Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 31 de agosto de 2010.- El Juez Togado. P.S. Patricia Moncada Lázaro.

ID: A100064994-1